

## ANEXO NUMERO 2

## Beneficios en cada uno de los grupos establecidos

	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
Libertad de amortización durante el primer quinquenio .....	Sí	Sí	Sí	Sí
Preferencia en la obtención del crédito oficial en defecto de otras fuentes de financiación .....	Sí	Sí	Sí	Sí
Expropiación forzosa .....	Sí	Sí	Sí	Sí
Reducción del 95 por 100 de la cuota de licencia fiscal durante el periodo de instalación .....	Sí	Sí	Sí	Sí
Reducción hasta el 95 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital que grave los rendimientos de los empréstitos que emita la Empresa española y de los préstamos que concierte con Organismos internacionales o con Bancos e Instituciones financieras extranjeras, cuando los fondos así obtenidos se destinen a financiar inversiones reales nuevas .....	95 %	95 %	50 %	No
Reducción hasta el 95 por 100 del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en los términos establecidos en el número 3 del artículo 66 del texto refundido, aprobado por Decreto 1018/1967, de 6 de abril .....	95 %	50 %	50 %	No
Reducción hasta el 95 por 100 del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas que grave las ventas por las que se adquieran los bienes de equipo y utillaje de primera instalación cuando no se fabriquen en España .....	95 %	50 %	50 %	No
Reducción hasta el 95 por 100 de los derechos arancelarios e Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores que graven la importación de bienes de equipo y utillaje cuando no se fabriquen en España .....	95 %	50 %	25 %	No
Reducción del 95 por 100 de los arbitrios o tasas de las Corporaciones Locales que graven el establecimiento o ampliación de plantas industriales .....	Sí	Sí	No	No
Subvención .....	10 %	5 %	—	—

## ADMINISTRACION LOCAL

22635

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por la obra: «200-CA. Abastecimiento de agua a la zona gaditana. Ampliación. Nueva conducción general. Pieza número dos, en el término municipal de Jerez de la Frontera».*

Por acuerdo del Consejo de Ministros fueron declaradas de urgencia las obras de abastecimiento de agua a la zona gaditana, por lo tanto es aplicable a las mismas el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de la Jefatura del Estado de 16 de diciembre de 1954.

Para cumplir lo establecido en el citado precepto se publica el presente edicto convocando a todos los propietarios, titulares

de derechos reales inscritos en Registros Públicos o de intereses económicos, personales y directos de las fincas que más abajo se relacionan a una reunión previa en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el día 18 de noviembre, a las diez de la mañana. A esta reunión y para proceder a levantar actas previas a la ocupación podrán hacerse acompañar de Peritos y un Notario, cuyos gastos correrán a su cargo.

Los convocados, personalmente o por edicto, deberán acreditar documentalmente la titulación que crean ostentar, así como podrán formular por escrito ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o Diputación Provincial de Cádiz, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Cádiz, 29 de octubre de 1975.—El Presidente de la Diputación, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—9.543-A.

## DESCRIPCION DE LAS FINCAS

Número de fincas	Propietarios	Nombre de la finca o paraje
1	Don Francisco Ruano Rosado .....	Los Isletes Bajos.
2	Don Ildefonso Domínguez Cózar .....	Los Isletes Bajos.
3	Don Juan Ruiz Molina .....	Los Isletes Bajos.
4	Don Manuel Moreno Torrejón .....	Los Isletes Bajos.
5	Ministerio de Agricultura .....	Cañada de los Arquillos.
6	Cuevas y Compañía .....	Los Isletes Bajos.
7	Doña Ana y doña Juana García Muñoz. Arrendatorio: Don José Benitez .....	Cerro del Jerezano.
8	Don José Luis Coveña Peña .....	Chorreadero Nuevo.
9	Ministerio de Agricultura .....	Cañada de la Lapa.
10	Don José Bohórquez Vegazo .....	Los Arquillos.
11	Don Ramón Pravia Fernández .....	Casa Uría.
12	Doña Ana María Villaverde Moro y hermanos .....	Lomo del Orégano.
13	Ministerio de Agricultura .....	Camino de Jerez a Paterna.
14	Don José Domecq Ibarra .....	Las Piletas.
15	Doña Ana María Villaverde Moro y hermanos .....	Lomo del Orégano.
16	Ministerio de Agricultura .....	Camino de La Isla a Paterna de la Rivera.
17	Viuda de don Fernando Valen .....	Lomo del Orégano.
18	Don Jesús Terry Merello .....	San José del Pedroso.
19	Ministerio de Agricultura .....	Camino de La Isla a Paterna de la Rivera.
20	Don Jesús Terry Merello .....	San José del Pedroso.
21	Ministerio de Agricultura .....	Camino de La Isla a Paterna de la Rivera.
22	Don Jesús Terry Merello .....	San José del Pedroso.
23	Ministerio de Agricultura .....	Camino de La Isla a Paterna de la Rivera.
24	Don Jesús Terry Merello .....	San José del Pedroso.